

## AVISO

A todas y todos los estudiantes del Tecnológico Nacional de México Campus Minatitlán reinscritos en el período AGOSTO-DICIEMBRE 2021 y que van a realizar **RESIDENCIA PROFESIONAL** se les comunica que su expediente debe integrarse y entregarse en el siguiente orden.

Documentos a entregar en la coordinación de carrera para el registro del anteproyecto

- 1.- Acuse de recibo actualizado (debidamente firmado)
- 2.- Solicitud de residencias (debidamente firmado)
- 3.- Constancia de calificaciones tipo Kardex (pueden generarlo desde su cuenta personal Mindbox)
- 4.- Académica (puedes descargarla en tu sesión de MindBox debidamente firmada)
- 5.- Copia de la liberación de servicio social emitida por el departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación
- 6.- Copia de la liberación de créditos complementarios.
- 7.- Copia de la carta de presentación
- 8.- Copia de la carta de aceptación (firmada y sellada por el Depto. de Gestión Tecnológica y Vinculación).
- 9.- Anteproyecto (con la siguiente estructura)
- 10.- Datos de la empresa:
  - a.- Misión, Visión políticas de calidad y ambiental, datos históricos, organigrama.
  - b.- Nombre y objetivo del proyecto.
  - c.- Lugar donde se realiza el proyecto: nombre de la empresa, dirección, ubicación en el mapa, teléfono.
  - d.- Seguimiento del proyecto (Cronograma de actividades)
  - e.- Descripción detallada de actividades declaradas en el seguimiento del proyecto)

### Nota:

Los archivos deben estar correctamente escaneados en formato PDF todos en un solo archivo, enumerados de la forma antes señalada, totalmente legibles y nombrado de la siguiente manera: **NOMBREDELALUMNO\_NUMERODECONTROL**



"Instituto Tecnológico certificado conforme a la NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015  
Número de registro: RSGC-928, fecha de inicio: 2015-06-22 y término de la certificación 2021-06-22"  
El Alcance del SGC, es el Proceso Educativo; que comprende desde la inscripción hasta la entrega del Título y la Cedula Profesional de licenciatura  
"Instituto Tecnológico certificado conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación"  
Boulevard Institutos Tecnológicos S/N C.P. 96848, Col. Buena Vista Norte Minatitlán, Veracruz.  
Dirección Tel. 922 202 7335 ext. 100, e-mail: [direccion@minatitlan.tecnm.mx](mailto:direccion@minatitlan.tecnm.mx)  
[www.minatitlan.tecnm.mx/portal/](http://www.minatitlan.tecnm.mx/portal/)  
División de Estudios Profesionales ext. 420 [dpofesionales@minatitlan.tecnm.mx](mailto:dpofesionales@minatitlan.tecnm.mx) y [dep\\_minatitlan@tecnm.mx](mailto:dep_minatitlan@tecnm.mx)





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO  
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Minatitlán  
División de Estudios Profesionales

Enviar todo a los correos de la coordinación respectiva:

Coordinación de ingeniería en gestión empresarial: [dep\\_ige@minatitlan.tecnm.mx](mailto:dep_ige@minatitlan.tecnm.mx)

Coordinación de ingeniería en industrial:  
[dep\\_ii@minatitlan.tecnm.mx](mailto:dep_ii@minatitlan.tecnm.mx)

Coordinación de ingeniería ambiental:  
[dep\\_ia@minatitlan.tecnm.mx](mailto:dep_ia@minatitlan.tecnm.mx)

Coordinación de ingeniería electromecánica:  
[dep\\_iem@minatitlan.tecnm.mx](mailto:dep_iem@minatitlan.tecnm.mx)

Coordinación de ingeniería electrónica:  
[dep\\_ie@minatitlan.tecnm.mx](mailto:dep_ie@minatitlan.tecnm.mx)

Coordinación de ingeniería en sistemas computacionales: [dep\\_isc@minatitlan.tecnm.mx](mailto:dep_isc@minatitlan.tecnm.mx)

Coordinación de licenciatura en administración:  
[dep\\_la@minatitlan.tecnm.mx](mailto:dep_la@minatitlan.tecnm.mx)

Coordinación de ingeniería química:  
[dep\\_iq@minatitlan.tecnm.mx](mailto:dep_iq@minatitlan.tecnm.mx)

Asunto del correo: "Registro de Anteproyecto"

Únicamente serán tramitados los anteproyectos que cuenten con los requisitos antes mencionados.

### RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Del 25 al 27 de agosto, y 30 y 31, serán atendidas únicamente las solicitudes que cumplan los requisitos descritos.

### ATENTAMENTE DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES



"Instituto Tecnológico certificado conforme a la NMX-CC-9001-IMNC-2015 ISO 9001:2015  
Número de registro: RSGC-928, fecha de inicio: 2015-06-22 y término de la certificación 2021-06-22"  
El Alcance del SGC, es el Proceso Educativo; que comprende desde la inscripción  
hasta la entrega del Título y la Cedula Profesional de licenciatura  
"Instituto Tecnológico certificado conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral y No Discriminación"  
Boulevard Institutos Tecnológicos S/N C.P. 96848, Col. Buena Vista Norte Minatitlán, Veracruz.  
Dirección Tel. 922 202 7335 ext. 100, e-mail: [direccion@minatitlan.tecnm.mx](mailto:direccion@minatitlan.tecnm.mx)  
[www.minatitlan.tecnm.mx/portal/](http://www.minatitlan.tecnm.mx/portal/)  
División de Estudios Profesionales ext. 420 [dprofesionales@minatitlan.tecnm.mx](mailto:dprofesionales@minatitlan.tecnm.mx) y [dep\\_minatitlan@tecnm.mx](mailto:dep_minatitlan@tecnm.mx)

